

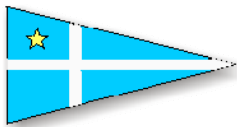
**CAMPEONATO
DESAFÍO INTERCLUBES 2021
4, 5 y 8 de diciembre**

Autoridad organizadora:

Yacht Club de Olivos y Comisión Inter Clubes

AVISO DE REGATA





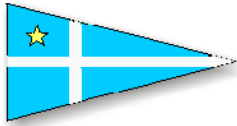
AVISO DE REGATA

1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas, tal como las define el *Reglamento de Regatas a Vela* de la WS vigente (RRV).
- 1.2 Las Reglas de regata 25, 26, 28.1, 33, 34, 35, 44.1, 60.1(a), 60.1(b), 62, 63.7, A8, Señales de Regata y el preámbulo del apéndice D serán modificadas. Los cambios aparecerán íntegramente en las Instrucciones de Regata. Las instrucciones de regata también pueden modificar otras reglas de regata.
- 1.3 Regirá el Reglamento de la Fórmula PHRF. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema “tiempo-en-tiempo”.
- 1.4 Se aplicará el límite a la cantidad de tripulantes establecido por la regla 9 (d)(i) del Reglamento de PHRF:
CANTIDAD DE TRIPULANTES: El número máximo de tripulantes (NMT) que un barco puede llevar en regata será: $NMT = \text{parte entera (LOA)} - 2 \text{ personas}$
- 1.5 No regirá el Apéndice D del RRV, Reglas para regatas por equipos. Esto modifica el preámbulo de dicho apéndice.
- 1.6 [PD] Esta notación en una instrucción indica que una penalidad por infringirla es a discreción de la comisión de protestas.
[NP] Está notación en una instrucción indica que una infracción a la misma no puede ser protestada por un barco. Esto modifica la regla 60.1(a) del RRV.
- 1.7 En caso de conflicto entre este Aviso de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.
- 1.8 Modificando las reglas 60.1(b) y 62.1(a) del RRV, un barco no podrá pedir reparación por:
 - (a) la falta de profundidad en el área de regata;
 - (b) un defecto de identificación si carece de número de vela o se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que utilice en alguna de sus velas.
- 1.9 La regla 44.1 del RRV es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS BARCOS

[PD] [NP] Desde su señal de atención hasta que ya no esté en regata, cada barco deberá desplegar desde su estay popel –o desde su obenque de estribor si carece de estay popel– el gallardete del club al cual su equipo representa y una cinta indicativa de su serie, que será entregada al jefe de equipo en la reunión de timoneles.



3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 El campeonato es abierto sólo a los barcos que integran los equipos de clubes miembros de la Comisión InterClubes e inscriptos por uno de esos clubes.
- 3.2 Los barcos deberán figurar como MEDIDO en la lista de ratings publicada por la CIC el día viernes 3 de diciembre de 2021.

4 INSCRIPCIÓN Y PAGO

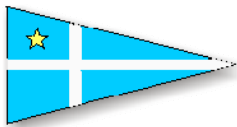
- 4.1 Un club podrá inscribir un solo equipo, completando y enviando por email el formulario adjunto al final de este documento a admciic@fibertel.com.ar, hasta el día martes 30 de noviembre de 2021 a las 18:00 hs o presentado el formulario durante la reunión de timoneles a realizarse en la misma fecha. Concluida esta reunión quedará cerrada la inscripción.
- 4.2 Al inscribirse cada equipo designará un Jefe de Equipo, el que será considerado como el único interlocutor válido entre el equipo y la Autoridad Organizadora
- 4.3 El valor de la inscripción por equipo será de \$ 25000.-
- 4.4 El pago de las inscripciones podrá hacerse como sigue:
 - (a) Por depósito o transferencia bancaria a:
Cuenta el Yacht Club Olivos del Banco Galicia:
Cta. Cte. \$: 9750017-3053-3. CBU: 00700535-30009750017336. ALIAS:
YACHT.CLUB.OLIVOS. CUIT: 3350675252-9.

De utilizar alguna de estas dos modalidades, es indispensable que se envíe por email a regatas@yco.com.ar y tesoreria@yco.com.ar, el correspondiente comprobante en el que se aclararán los datos del equipo, la clase de cada barco y los nros. de vela, para identificar el mismo. No se considerará abonada la inscripción hasta no haberse recibido dicha información y el equipo haber recibido la respuesta de confirmación de recepción, desde la casilla de regatas@yco.com.ar.

- (b) En la Oficina de Regatas del Yacht Club Olivos de martes a viernes de 10 a 17:30 hs.
- (c) durante la reunión de timoneles.

5 CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

- 5.1 Un equipo representará a un club o a un conjunto de dos clubes. Los barcos que integran un equipo deben ser de propiedad de socios de el o los clubes que representan, excepto en el caso de que incluyan en su equipo barcos "invitados", según lo dispuesto en la regla 5.4.
- 5.2 Se habilitarán tres series que estarán integradas como sigue:
 - (a) Serie Grande: barcos de la serie A estándar de PHRF;
Serie Mediana: barcos de las series B y C estándar de PHRF; y
Serie Chica: barcos de las series D, E y F estándar de PHRF.



(b) Como excepción a lo dispuesto en 5.2(a) un equipo podrá integrar su serie Grande con un (1) barco de la serie B estándar de PHRF y/o su serie Mediana con un (1) barco de la serie D estándar de PHRF.

5.3 Ningún equipo podrá inscribir más de dos barcos en una serie.

5.4 Ningún club podrá estar representado por barcos de su dotación en más de un equipo, pero podrá aportar barcos "invitados" a equipos de otros clubes como sigue:

- a) los clubes ubicados de Quilmes a Tigre podrán integrar su equipo con hasta un (1) barco "invitado", siempre que éste sea el único barco que lo represente en su serie.
- b) un club más alejado que la zona de Quilmes al Sur o de Tigre al Norte podrá integrar su equipo con hasta dos (2) barcos "invitados", siempre que cada uno sea el único barco que lo represente en la serie.
- c) los equipos que representan a un conjunto de dos clubes no podrán incluir barcos "invitados".
- d) los barcos "invitados" no representan al club ni compiten en el Campeonato por Series.

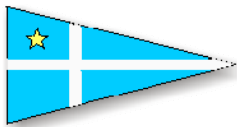
6 PROGRAMA

6.1

FECHA Y HORA	ACTIVIDAD
Martes 30 de noviembre 20:00 hs	Reunión de timoneles virtual
Sábado 4 de diciembre 11:00 hs	Señal de Atención de la primera regata del día Las demás regatas a continuación
Domingo 5 de diciembre 11:00 hs	Señal de Atención de la primera regata del día Las demás regatas a continuación
Miércoles 8 de diciembre 11:00 hs	Fecha de Reserva Señal de atención de la primera regata del día.
Viernes 10 de diciembre 20:00 hs	Reunión de entrega de premios Yacht Club Olivos

6.2 Se ha programado completar hasta 6 regatas en total y no se completarán más de tres regatas por día.

6.3 La fecha de reserva se utilizará solo si ninguna serie hubiera completado 5 regatas. En tal caso la Comisión de Regatas intentará que se completen las regatas que fueran neces-



rias hasta que alguna serie complete 6 regatas. No se completarán más de 3 regatas ese día.

7 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán publicadas en el sitio web www.cic.org.ar no más tarde que el jueves 25 de noviembre de 2021 y estarán disponibles en la reunión de timoneles.

8 AREA DE REGATA

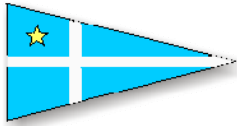
El área de regata estará delimitada por los siguientes puntos: el Km 20.7 del Canal Emilio Mitre al Sudeste, el barco hundido Don Alejandro al Noroeste, la costa de Buenos Aires al Sudoeste y el Canal Emilio Mitre al Noreste.

9 LOS RECORRIDOS

Se ha previsto correr cinco (5) regatas barlovento sotavento de cuatro piernas y una (1) regata de marcas fijas, pero este programa podrá ser alterado a criterio de la Comisión de Regata sin necesidad de comunicación previa.

10 VALIDEZ Y PUNTAJE

- 10.1 (a) Se deberá completar 3 regatas en al menos una de las series para que el Campeonato por Equipos sea válido.
(b) Para que el Campeonato por Series de una serie sea válido, se deberá completar 3 regatas de esa serie.
- 10.2 Se aplicará el sistema de puntaje bajo del RRV tanto para el Campeonato por Equipos como para el Campeonato por Series. No habrá descartes si se completan menos de 6 regatas y habrá un descarte si se completan 6 regatas
- 10.3 Para el Campeonato por Equipos se modifican las reglas correspondientes del Apéndice A del RRV, rigiendo lo descripto a continuación:
 - (a) El puntaje a asignar a un equipo en una regata surgirá de sumar los puntajes de su barco mejor clasificado en cada serie. A este fin, en cada serie sólo se clasificará un barco por equipo y el otro, si lo hubiere, no clasificará. Este puntaje definirá el puesto del equipo en la regata. Si existiera empate de puntajes habrá empate de puestos.
 - (b) El puntaje a asignar a un equipo en el campeonato surgirá de sumar los puntajes que obtuvo en cada regata, de acuerdo con lo indicado en 10.3(a).
 - (c) Si en la clasificación final del campeonato dos o más equipos empataran en puntos, se definirá al ganador entre ellos utilizando la regla A8 del RRV, reemplazando en ella la palabra "barco" por "equipo".



11. AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos (TOA), disponible en la página web de la CIC www.cic.org.ar.

12. PUBLICIDAD

- 12.1 [PD] [NP] Si la autoridad organizadora lo requiere mediante la publicación de un aviso modificatorio, los barcos exhibirán publicidad provista por dicha autoridad.
- 12.2 [PD] Un barco no podrá exhibir publicidad del competidor;

13. COMUNICACIONES RADIALES

Excepto en una emergencia, un barco que está en regata no efectuará transmisiones de voz o de datos ni recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

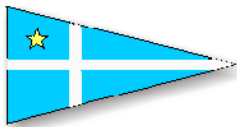
14. SEGURIDAD

- 14.1 Si la comisión de regata despliega la bandera "V" con una señal sonora, todos los barcos deberán ponerse en escucha del canal 18 VHF modo USA para recibir instrucciones de búsqueda y rescate.
- 14.2 [PD] [NP] Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata en cuanto sea posible.
- 14.3 De acuerdo con la regla 2.01.6 del Apéndice B de las Reglas Especiales de la World Sailing (World Sailing Offshore Special Rules), estas regatas han sido categorizadas como costeras. Las Reglas Especiales están disponibles en el sitio web de World Sailing www.sailing.org. Se recomienda enfáticamente a los competidores tomar conocimiento de lo estipulado en estas reglas.
- 14.4 Al inscribirse un patrón declara conocer las Reglas Especiales de la World Sailing y su impacto en la seguridad, y acepta lo dispuesto en la regla fundamental 3 del Reglamento de Regatas a Vela.

15. PREMIOS

- 15.1 **Campeonato por Equipos.** Se entregarán los siguientes premios:
- A los tres clubes o conjuntos de dos clubes cuyos equipos hayan clasificado mejor.
 - Trofeo Comisión InterClubes al club cuyo equipo haya clasificado en el primer puesto.
 - Trofeo Federación Argentina de Yachting al club cuyo equipo haya clasificado en el primer puesto.

Los trofeos arriba mencionados deberán ser puestos en juego en la siguiente edición del Desafío InterClubes pero, si un club ganara el campeonato en tres ediciones sucesivas o en cinco alternadas, quedará en posesión definitiva de los trofeos.



15.2 **Campeonato por Series.** Se entregarán los siguientes premios:

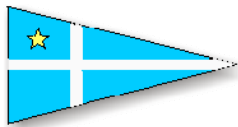
- A los tres clubes o conjuntos de dos clubes cuyos equipos hayan clasificado primero en cada una de las tres series.

16. **NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo; ver la Regla Fundamental 3 del RRV, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con este torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

MAYOR INFORMACIÓN

Disponible en el sitio www.cic.org.ar.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL DESAFIO INTERCLUBES 2021

BARCOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE

Serie Grande (ver la regla 5.2 del Aviso de Regata)			
N° de vela	Nombre del barco	Tipo de barco	Persona a cargo y su celular
Serie Mediana (ver la regla 5.2 del Aviso de Regata)			
N° de vela	Nombre del barco	Tipo de barco	Persona a cargo y su celular
Serie Chica (ver la regla 5.2 del Aviso de Regata)			
N° de vela	Nombre del barco	Tipo de barco	Persona a cargo y su celular

¿Cuáles de los anteriores barcos son “invitados”? (ver la regla 5.4 del Aviso de Regata):

.....

Por la presente declaramos que los barcos que inscribimos nos han manifestado que aceptan lo dispuesto en la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela y que los menores de 18 años que puedan llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en este evento.

Firma y aclaración del Jefe de Equipo:

(Ver la regla 4.2 del Aviso de Regata)

Teléfonos / whatsapp: